

Expte. Ref. CUDAP N°: 0015922/2016

Córdoba, 7 8 ABR 2016

VISTO:

La solicitud de equivalencias de MASSEI DEL PAPA, LUANA, D.N.I N° 19.014.667, de su participación en ESPACIOS DE APOYO ESCOLAR Y ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO EN EL I.P.E.M N° 2171, en el marco del Programa "Estudiante por el Derecho a la Educación", coordinado por la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Programa Solidaridad Estudiantil de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con respecto a la asignatura *CURSO LIBRE I* de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios (872-2004), de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica de la Escuela de Trabajo Social, a fojas 07 (reverso) de las presentes actuaciones.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. de autoridad superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la estudiante: MASSEI DEL PAPA, LUANA, D.N.I N° 19.014.667, equivalencia TOTAL en las asignaturas: *CURSO LIBRE I*, calificación: 9 (nueve), de acuerdo al informe de Secretaría Académica de la Escuela de Trabajo Social en folio 07 (reverso) de las presentes actuaciones.

Art. 2°: Establecer que la estudiante: MASSEI DEL PAPA, LUANA, D.N.I N° 19.014.667, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

ALEJANDRO ESTEBAN GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

59